



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2024 Año del 85 Aniversario de la
Escuela
Secundaria
Federal
**Benito
Juárez**

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO.:	184/2024.
ASUNTO:	SE NOTIFICA.

**ING. ARQ. VÍCTOR MANUEL MORENO LEAL
P R E S E N T E:**

Sirva el presente a efecto de hacerle de su conocimiento que, en virtud de su manifestación expresa de aceptar participar en los procesos de contratación bajo la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, presentada por escrito al momento de solicitar su registro en el Padrón Único de Contratistas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se le tomó en consideración para participar en la Obra Pública Numero: **FORTA-006-2024. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, MACHUELOS Y EMPEDRADO EN LA CALLE BASILIO VADILLO ENTRE EL TIANGUIS MUNICIPAL Y LA CALLE GRAL. IGNACIO COMONFORT EN LA COLONIA EL BAJÍO II EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, la cual, cabe hacer mención, inicio como un proyecto para contratarse mediante la modalidad de Concurso Simplificado Sumario, sin embargo se declaró desierta por encontrarse en el supuesto previsto por los articulo 90 y 97 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación directa con el diverso 43 numeral 3, fracción IX de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La obra cuenta con un techo financiero aprobado por la cantidad de **\$2'462,619.62 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 M.N.)**, incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado**, los trabajos a ejecutar consisten en: Demolición de empedrado, banquetas y machuelos, reparación de empedrado en mal estado, corte de terreno construcción de sub-base y base y construcción de empedrado de 20 cm. de espesor, construcción de machuelos y banquetas.

En ese sentido, siguiendo con el proceso de contratación correspondiente, se le informa que de conformidad al resultado del proceso de **INSACULACIÓN** que se llevó a cabo el día 21 veintiuno de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro en la Sesión Extraordinaria número 16 del Comité de Obra Pública del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, y su posterior **AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN** por el Pleno del Ayuntamiento en el punto número 5 del Orden del día la Sesión Ordinaria número 49, celebrada el día 08 ocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, **USTED RESULTÓ como el contratista GANADOR para celebrar el contrato de la obra pública antes mencionada**, razón por la cual, le solicito, que de no existir inconveniente alguno, tenga a bien, **manifestar a la brevedad posible**, por medio de un escrito dirigido al suscrito Director de Obras Públicas, su **ACEPTACIÓN O NEGATIVA para ejecutarla**, lo anterior para los efectos procedimentales a que haya lugar.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva a la presente.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ"
"2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE"

A 09 nueve de abril del 2024.

ARQ. JULIO CESAR LÓPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Av. Cristóbal Colón 62 · Centro Histórico C.P. 49000 · Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx